

Quarenta maravedis



SELLO CUARTO, QUAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE

la lista que acompaña a la orden que se ha leido
haciendole responsables de sus Resultas, y que pon
lo que hace a esta Ciudad y Villas y extramuros se
sosten don L. Capitular de que con un S. D. putad
formen el Padrón, y Revisen las notas del Campo, y
haciendo el total de las contribuciones que Resulten
deviendole encargarse desde un principio del estableci-
miento de este nuevo impuesto, y de presentar su plan
a este Ayuntamiento en el Cavildo Ord. proximo p.
Acuerdo que en su virtud se delviese: Y oha la competencia
Regulacion de los Resultas en lo principal por
Acuerdo el dado por el Sr. D. Juan Gonzalez de Rive-
ra, y haviendole precedido a el Sr. D. Rigoberto
toro a la Sr. D. Victoriano Lopez de Haro, y D. Pedro
Pratto, y se nombra para acompañar a estos en
esto cometido a los Dip. del Conun D. Ruperto Bel-
tran, y D. Jose Antonio Alcanar Martinez

El Sr. D. Pedro Juan Regidor Dico. Suplica a este
Ayuntamiento tenga la bondad de llevarle del en-
cargos de Contratacion de las Contribuciones: Y entendi-
do por el mismo Acuerdo: No puede admitirse otra

Union de
D. Pedro Juan Regidor
de esta Plaza, su pta. primero del Caviente, en qu. seenta
quando le dicen los Sr. D. Inocencio, gñales de Rentas con

